
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA SDIS</p>	<p>Código: FOR-PE-062</p>
		<p>Versión: 0</p>
		<p>Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021</p>
		<p>Página: 1 de 39</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional

Periodo: cuarto trimestre, 31 de diciembre de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 2 de 39


CONTROL DE CAMBIOS AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se realizó la revisión a las actualizaciones de magnitudes programadas y magnitudes ejecutadas, mediante el SEGPLAN en el archivo “Componente de gestión diciembre 2023”, como se presenta a continuación:

Actualización de...	PEI FOR-PE-061 seguimiento III trimestre de 2023	PEI FOR-PE-061 seguimiento IV trimestre de 2023
Meta 01 - Indicador 21	Magnitud Cuatrienio: población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS Programado 2023: 13.952 Programado 2024: 6.688	Magnitud Cuatrienio: población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS Programado 2023: 13.944 Programado 2024: 6.696
Meta 20 - Indicador 25	Magnitud Cuatrienio: personas con enfoque diferencial... en el marco de la implementación de la Política Pública LGBTI Programado 2023: 4.433 Programado 2024: 1.200	Magnitud Cuatrienio: personas con enfoque diferencial... en el marco de la implementación de la Política Pública LGBTI Programado 2023: 4.895 Programado 2024: 738
Meta 31 - Indicador 61	Magnitud Cuatrienio: 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras Programado 2023: 10,81% Programado 2024: 5,54%	Magnitud Cuatrienio: 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras Programado 2023: 11,88% Programado 2024: 4,47%

Se realizó la revisión a la actualización al presupuesto mediante el archivo “240124 Seguimiento diciembre”. Entre el valor apropiado vigencia 30/09/2023 y el valor apropiado vigencia 30/12/2023 en cada una de las metas del PEI, consignados en las columnas CZ y DE del archivo “PEI 02 FOR-PE-061 seguimiento IV trimestre 2023 23012024” con los siguientes resultados:

N° meta PEI	Apropiado 30/09/2023	Apropiado 30/12/2023
Meta 2	\$ 3.349.647.450	\$ 3.394.924.010
Meta 3	\$ 33.506.942.716	\$ 33.157.766.390
Meta 4	\$ 2.420.278.637	\$ 2.450.672.777
Meta 5	\$ 1.538.270.821	\$ 1.525.955.692
Meta 6	\$ 11.701.327.925	\$ 13.527.863.855
Meta 7	\$ 186.286.839.511	\$ 193.341.553.259
Meta 8	\$ 2.136.689.740	\$ 2.308.634.075
Meta 10	\$ 75.530.449.585	\$ 78.153.691.278
Meta 11	\$ 141.871.812.084	\$ 139.363.502.392
Meta 12	\$ 492.528.475	\$ 443.448.140
Meta 13	\$ 1.001.895.555	\$ 1.001.892.889
Meta 16	\$ 3.754.065.102	\$ 4.622.541.410
Meta 17	\$ 667.373.898	\$ 531.378.590
Meta 21	\$ 4.082.031.581	\$ 4.273.067.539
Meta 22	\$ 4.646.843.896	\$ 5.125.347.619
Meta 23	\$ 34.974.025.523	\$ 41.102.242.842
Meta 24	\$ 217.853.127	\$ 217.696.494
Meta 25	\$ 2.484.996.873	\$ 573.975.494.229

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 3 de 39

Meta 26	\$ 140.265.576.874	\$ 143.995.337.779
Meta 27	\$ 99.304.365.747	\$ 98.831.876.842
Meta 28	\$ 889.358.000	\$ 887.601.000
Meta 29	\$ 2.417.579.000	\$ 2.078.149.898
Meta 30	\$ 76.927.226.824	\$ 77.192.562.724
Meta 31	\$ 962.932.120	\$ 1.033.736.322
Meta 32	\$ 90.501.712.554	\$ 94.513.712.554
Meta 33	\$ 3.826.763.001	\$ 3.821.312.241
Meta 34	\$ 464.191.999	\$ 469.642.759
Meta 35	\$ 177.899.917.165	\$ 186.574.954.698
Meta 36	\$ 187.228.445.991	\$ 186.272.678.458
Meta 37	\$ 1.917.708.867	\$ 2.038.161.918
Meta 38	\$ 2.117.733.384	\$ 2.147.280.333
Meta 39	\$ 1.691.363.871	\$ 1.765.342.630
Meta 40	\$ 28.076.544.129	\$ 28.123.269.738
Meta 41	\$ 17.214.568.826	\$ 19.292.589.826

Acta 1, enero 25 de 2024



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 4 de 39

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	6
2	PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	6
2.1	OBJETO Y FUNCIONES.....	7
2.2	ORGANIGRAMA (DECRETO 113 DE 23/03/2023)	7
3	PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN NO. 456 DEL 05 DE ABRIL DEL 2021	8
3.1	MISIÓN.....	8
3.2	VISIÓN.....	8
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	8
3.3.1	<i>Propósito Misional</i>	8
3.3.2	<i>Eficiencia Institucional</i>	9
3.3.3	<i>Gestión del conocimiento para la toma de decisiones</i>	9
4	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	10
5	SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	10
5.1	METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	10
5.2	SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES.....	11
5.2.1	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i>	11
5.2.2	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i>	12
5.2.3	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i>	12
5.2.4	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i>	15
5.2.5	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i>	16
5.2.6	<i>Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i>	16
5.2.7	<i>Avance de las apuestas transversales</i>	17
5.3	SEGUIMIENTO CUALITATIVO	18
5.3.1	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1</i>	18
5.3.2	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2</i>	21
5.3.3	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3</i>	23
5.3.4	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4</i>	35
5.3.5	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5</i>	36
5.3.6	<i>Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6</i>	38

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 5 de 39

INFORME EJECUTIVO

Avance de los 6 Objetivos estratégicos, corte 31/12/2023

RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

1 Territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones a partir de la ETIS y la tropa social

SDIS 31/12/2023 **101%**

*Avance cuatrienio PD **84%**

2 Reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad con la Estrategia RETO

SDIS 31/12/2023 **107%**

*Avance cuatrienio PD **92%**

3 Transformar los servicios sociales para responder al Sistema Distrital de Cuidado, la ETIS y el Ingreso Mínimo Garantizado

SDIS 31/12/2023 **97%**

*Avance cuatrienio PD **88%**

*Avance PD = avance en el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN



Avance de los 6 Objetivos estratégicos, corte 31/12/2023

RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

4 Modernizar y mejorar el desempeño institucional, mediante el rediseño organizacional, reestructuración proceso contratación y evaluación en territorio

SDIS 31/12/2023 **100%**

*Avance cuatrienio PD **80%**

5 Optimizar unidades operativas para garantizar espacios adecuados y seguros a la población, acorde con la transformación de los servicios

SDIS 31/12/2023 **99%**

*Avance cuatrienio PD **75%**


6 Sistemas de información robustos y sólidos que generen información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones

SDIS 31/12/2023 **100%**

*Avance cuatrienio PD **100%**

*Avance PD = avance en el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo, generado por SEGPLAN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 6 de 39

1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social 2020 - 2024, se formuló en relación con el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” cuyos objetivos son: 1. Hacer un nuevo contrato Social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y se epicentro de cultura ciudadana paz y reconciliación. 4. Hacer de Bogotá- Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible. 5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

En desarrollo de la política de planeación institucional la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo, de dieciocho proyectos de inversión y su ejecución a partir de junio 1 de 2020, los cuales están asociados al cumplimiento de tres propósitos, siete programas estratégicos y diez programas generales, así como a 41 metas plan de desarrollo, los proyectos cuentan en general con 98 metas, de las cuales 88 fueron programadas a partir de la vigencia 2020.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención la pandemia por COVID 19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la resolución 0456.


Así mismo, el Plan Estratégico Institucional (PEI) fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su reunión de enero 29 de 2021.

En este informe de seguimiento al PEI, con corte al 31 de diciembre de 2023, se presenta el avance de las metas estratégicas asociadas; por una parte, a cada uno de los proyectos de inversión, por otra a los objetivos estratégicos institucionales.

2 PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, fue transformado el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en Secretaría Distrital de Integración Social.

En consecuencia, el Decreto 607 de 2007 determinó el objeto, la estructura organizacional y las funciones de esta Secretaría.

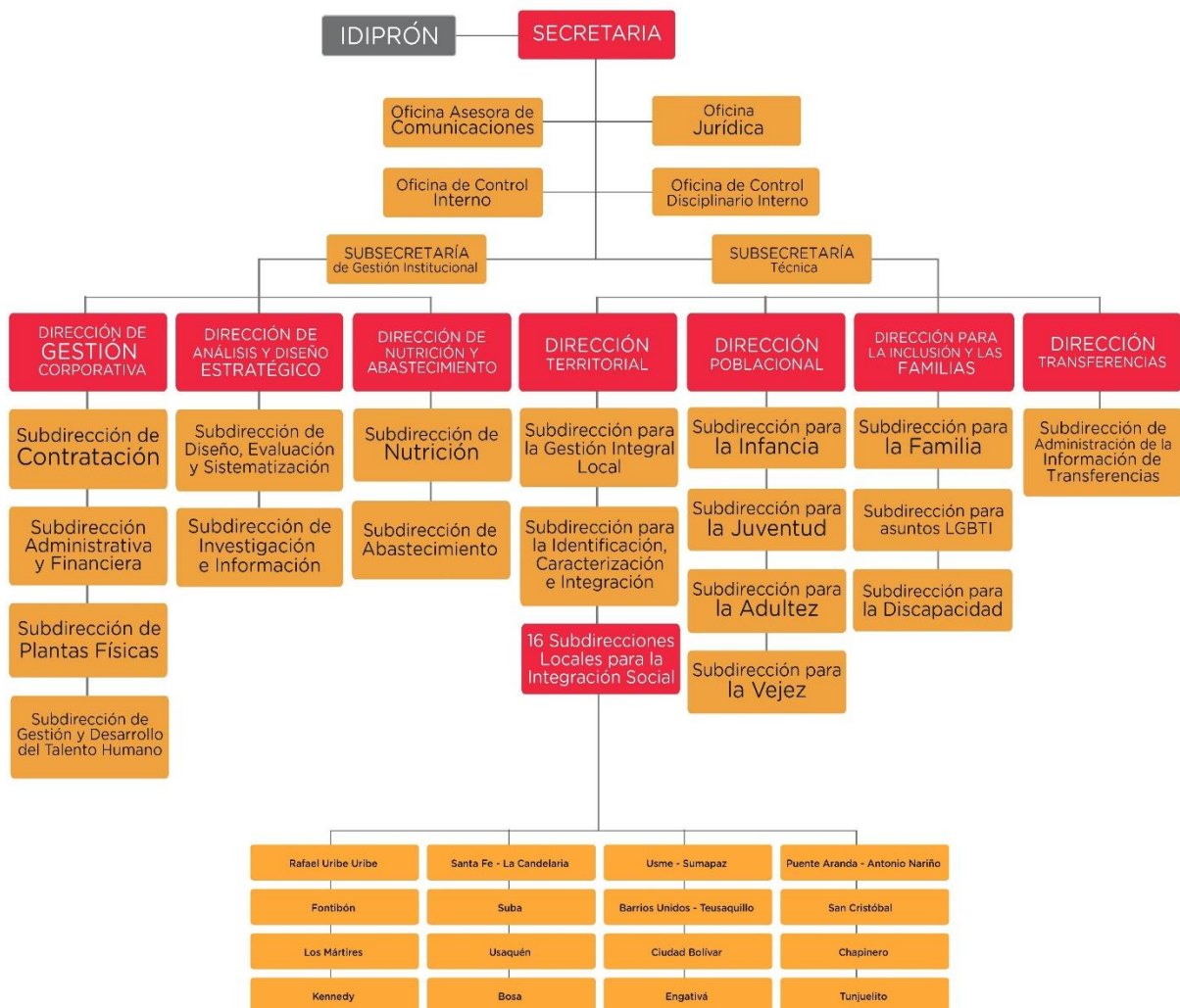
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 7 de 39

2.1 OBJETO Y FUNCIONES


La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

2.2 ORGANIGRAMA (DECRETO 113 DE 23/03/2023)

Organigrama



¹Decreto 113 de 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 8 de 39

3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA RESOLUCIÓN No. 456 del 05 de abril del 2021

3.1 MISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, **responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales** orientadas al ejercicio de derechos, **ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social**, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la **población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial**

3.2 VISIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad **líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos**, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la **prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales**, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante **acciones transectoriales, integradoras e innovadoras**. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS


3.3.1 Propósito Misional

1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 9 de 39

3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.

3.3.2 Eficiencia Institucional

4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.


5

Optimización de unidades operativas: Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

3.3.3 Gestión del conocimiento para la toma de decisiones

6

Sistemas de información: Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 10 de 39

4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En desarrollo de la política de planeación institucional, la Secretaría Distrital de Integración Social inició con la formulación, entre febrero y mayo del 2020, con dieciocho proyectos de inversión los cuales iniciaron su implementación el 1 junio de 2020. Estos proyectos están asociados al cumplimiento de tres propósitos de Plan Distrital de Desarrollo, cinco programas estratégicos, nueve programas generales, así como a 41 metas sectoriales del Plan de Desarrollo.

En el transcurso del segundo semestre de 2020, mientras se dedicaba el mayor esfuerzo para la atención de la pandemia por Covid19, se realizaron mesas de trabajo para el diagnóstico institucional y diálogos en diversos niveles con los cuales se definió la plataforma estratégica, adoptada el 5 de abril de 2021 mediante la Resolución 0456.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado el 29 de enero de 2021 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con 46 metas estratégica institucionales.

Mediante el Acta 10 del 29 de octubre de 2021 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Desempeño aprobó modificaciones al Plan Estratégico Institucional de las cuales quedaron 42 metas y tres (3) apuestas transversales


Las 42 metas estratégicas institucionales están asociadas a los 6 objetivos estratégicos; a su vez, a 18 de los 19 proyectos de inversión. El seguimiento a los objetivos estratégicos se realiza a través del promedio ponderado simple del grupo de metas asociadas a cada uno de ellos, reportado trimestralmente en el SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación.

5 SEGUIMIENTO A METAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

5.1 METODOLOGÍA DE MEDICIÓN

En este informe se presentan tres tipos de mediciones:

1. Porcentaje de avances de los objetivos estratégicos institucionales: es el promedio ponderado simple de los porcentajes de las metas asociadas a cada objetivo estratégico, de acuerdo con el informe generado por el SEGPLAN.
2. Porcentaje de avance de cada una de las metas para el respectivo periodo, de acuerdo con lo informado en el SEGPLAN sobre la magnitud ejecutada de la magnitud programada.
3. Avance de cada meta en el cuatrienio. Es el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo de cada meta informada en el SEGPLAN.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 11 de 39

5.2 SEGUIMIENTO CUANTITATIVO A MAGNITUDES


5.2.1 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.

SDIS 31/12/2023 101%

***Avance cuatrienio PD 84%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7730	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	13.944	13.944	100%	65.151	89,72%
7744	8. Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	7000	7.475	106,79%	8.300	90,06%
7749	15. Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad, inminente	0,20	0,20	100%	1	80,00%
7752	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial, poblacional, ambiental, territorial y de género.	0,80	0,80	100%%	1	80,00%
7771	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social	40,40	39,89	98,74%	48	81,38%
7771	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras	11,88	11,88	100%%	40,00	88,83%
7735	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	20	20	100,00%	20	80,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 12 de 39

5.2.2 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

SDIS 31/12/2023 107%

***Avance cuatrienio PD 92%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7740	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	26,41	30,79	116,58%	100,00	91,38%
7740	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles, por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	9.300	8.975	96,51%	27.538	98,00%
7740	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	480	598	102,08%	2.454	93,77%
7753	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana en mujeres menores o iguales a 19 años; así como, la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	20.417	20.475	100,28%	70.046	91,70%
7740	44. Caracterizar a 50.000 jóvenes Ninis en riesgo social en el marco de la implementación RETO	32.110	31.910	99,38%	99.600	83,90%


5.2.3 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.


SDIS 31/12/2023 97%

***Avance cuatrienio PD 88%**


Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7744	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la	0,85	0,85	100%	1	85,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 13 de 39

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
	sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.					
7744	6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos	16.800	20.022	119,18%	17.500	114,41%
7744	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	71.000	66.393	93,51%	71.000	82,67%
7745	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	4000	4000	100%	4.500	100,00%
7745	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones	100	100	98,30%	100,00	79,04%
7745	11. Beneficiar el 100% de personas, programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	100	92,20	92,20%	100,00	76,03%
7745	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019 - 2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	0,90	0,90	100%	1	90,00%
7745	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	100	100	100%	100	80,00%
7745	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	15.000	17.547	117,65%	15.000	99,54%
7752	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños	100	100	100%	100	80,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 14 de 39

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
	en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.					
7756	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	0,25	0,25	100,00%	1	90,00%
7756	20. Atender en (2) nuevos centros comunitarios personas con enfoque diferencial, para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de atención integral, en el marco de la implementación de la Política Pública LGBTI	4.895	4.895	100%	16.000	95,39%
7757	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	0,90	0,90	100%	1	90,00%
7757	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia.	0,90	0,90	100%	1	90,00%
7757	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	2.912	3.033	104,16%	2.987	105,58%
7768	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y las adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá.	0,30	0,30	100%	1	90,00%
7768	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	0,30	0,30	100%	1	90,00%
7770	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	92,00	103,30	112,28%	57	107,60%
7770	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor	\$155.000	\$130.000	0.00%	\$200.000	6,67%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 15 de 39

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
	de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social					
7770	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	20	20	100%	20	100,00%
7771	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	0,11	0,11	100%	1	96,00%
7735	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	25	25	100%	100	90,00%
7741	39. Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS.	90	90	100%	100	90,00%


5.2.4 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

SDIS 31/12/2023 100%

***Avance cuatrienio PD 80%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada a cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7748	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	100	100	100%	100	90,00%
7748	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	100	100	100%	100	90,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 16 de 39

5.2.5 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Optimización de unidades operativas: Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

SDIS 31/12/2023 99%

***Avance cuatrienio PD 75%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7565	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	20	20	100%	100	83,64%
7733	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	36	36	100%	43	83,72%
7733	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	92	88,37	96,05%	92	79,07%
7564	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	53	53	100%	100	53,00%


5.2.6 Avances de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Sistemas de información: Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

SDIS 31/12/2023 100%


***Avance cuatrienio PD 100%**

Proyecto de Inversión	Meta PEI	Magnitud programada	Magnitud ejecutada	% avance	Magnitud programada cuatrienio	% Avance cuatrienio PD
7741	40. Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	100	100	100,00%	100	100,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 17 de 39

5.2.7 Avance de las apuestas transversales

N°	Meta PEI	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
1	42. Identificar, caracterizar y acompañar con respuestas transectoriales a 500.000 hogares de jefatura femenina en situación de pobreza que se encuentran en la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa.	42.431 Hogares Pobres	<p>Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 a través de la aplicación de los formularios de TROPA SOCIAL, se continuo con la identificación de hogares pobres que pueden ser sujetos de discriminación o segregación socio espacial, lo que ha permitido la definición de estrategias que atienden sus necesidades y garantizan sus derechos mediante la gestión de respuesta a las alertas identificadas El avance del indicador se reporta en un total de 42.431 Hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social identificados y caracterizados por parte de Tropa Social a través de la aplicación de sus formularios en cada uno de sus componentes, para el actual reporte se registraron 39.811 en el formulario de “Búsqueda Activa”, 765 en el formulario de “Jefatura Femenina”, 259 en el Formulario de “Pobreza Extrema” y 1579 se registraron en el formulario de Pobreza Oculta.</p> <p>A través de la aplicación de los formularios de Tropa Social, se adelantó la identificación precisa de los hogares, comunidades y territorios que pueden ser sujetos de vulneración o segregación socio espacial, lo que ha permitido la definición de estrategias que atienden sus necesidades y garantizan sus derechos mediante la gestión de respuesta a las alertas identificadas.</p>
2	43. Organizar y poner en marcha con otros sectores del Distrito manzanas del cuidado en el marco del Sistema Distrital del Cuidado tomando como infraestructura ancla ocho Centros de Desarrollo Comunitario de la SDIS.	Total, veintiún (21) manzanas de Cuidado. Una (1) instalada en el trimestre 4 de 2023.	<p>En el cuarto trimestre de 2023 el Sidicu puso al servicio una (1) nueva manzana de Bogotá, para un total de veintiún (21). La manzana inaugurada es Barrios Unidos-Taller Pedagógico María Elena Walsh (19 de diciembre).</p> <p>En el marco de este modelo operativo del Sidicu, la SDIS se vincula de forma directa con diez (10) Centros de Desarrollo Comunitario – CDC-, de los cuales ocho (8) son equipamiento ancla y dos (2) en ancla compartida con el CDC Lourdes y el CDC San Blas ubicadas en las manzanas Centro Histórico y San Cristóbal CEFE: adicionalmente, tres (3) unidades operativas de la SDIS operan como equipamiento ancla de manzana.</p>
3	45. Implementar la estrategia “Más territorio Menos Escritorio” que consiste en la visita de 691 unidades operativas, por parte del equipo directivo, en donde se evalúan las condiciones de infraestructura y prestación de los servicios para proyectar su optimización y manejo eficiente de los recursos	Un foro Incentivos para la participación	El 19 de noviembre de 2023 a través de las redes sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social y la emisora del IDPAC, se realizó un foro en el marco de la semana de la participación cuyo lema fue “súmate a la conversa”, el objetivo fue analizar el estado actual y los retos para incentivar la participación ciudadana.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 18 de 39

5.3 SEGUIMIENTO CUALITATIVO


5.3.1 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 1

ETIS: Fortalecer la territorialización de políticas, programas, proyectos y acciones en lo local a partir de la estrategia territorial integral social (ETIS) y la tropa social como herramientas de política social en el Distrito Capital que reconozca y fortalezca las dinámicas de los hogares, comunidades y territorios, apuntando a la construcción de respuestas transectoriales, integradoras e innovadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, la garantía de derechos y la movilidad social.


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7730: Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	1. Atender en las 20 localidades del distrito a la población en flujos migratorios mixtos y retornados que solicitan la oferta de servicios de la SDIS.	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, en lo corrido del cuatrienio, ha atendido a 58.455 personas provenientes de flujos migratorios mixtos, quienes recibieron atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, y la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada. Las atenciones se han realizado así: 5.348 en 2020, 26.893 en 2021, 12.270 en 2022 y 13.944 al cierre de 2023.</p> <p>La atención de la población de flujos migratorios mixtos se ha realizado en lo corrido del cuatrienio a través de dos unidades operativas, cinco puntos OIR y un equipo itinerante, con el fin de fortalecer y ampliar la atención en las 20 localidades de Bogotá, buscando superar las atenciones humanitarias y avanzar hacia la integración socioeconómica y cultural de estas personas, a partir de las estrategias de intervención individuales o comunitarias. La Entidad ha suscrito en el cuatrienio 16 alianzas estratégicas con entidades cooperantes para ampliar y fortalecer la atención dirigida a esta población, a través de servicios de educación y formación para el trabajo; procesos de capacitación para para la empleabilidad y emprendimiento; atención jurídica y alojamiento temporal; y servicios de salud, con una apuesta de integralidad que permita avanzar hacia estrategias de inserción económica y social para la construcción de ciudad. Se ha logrado la articulación con más de 40 entidades públicas y privadas del orden distrital, nacional e internacional, para la realización de jornadas de atención integral en las unidades operativas, puntos de atención OIR y de manera itinerantes en las 20 localidades mediante ferias de servicio y eventos culturales. Además, se han articulado espacios de diálogo y ejecución de jornadas con organizaciones de base comunitaria integradas por personas migrantes, refugiadas y retornadas, las cuales se han organizado para aportar desde diferentes saberes y conocimientos a la integración socioeconómica y cultural de sus pares.</p> <p>Como beneficio, en el cuatrienio 58.455 personas provenientes de flujos migratorios mixtos han recibido atención como respuesta ante situaciones de vulnerabilidad generadas por distintas limitaciones de ingresos al interior de los hogares y de satisfacción de necesidades básicas, lo cual ha contribuido de manera transitoria a la superación de las situaciones que generan limitaciones en el pleno goce de sus derechos; además, se ha evaluado jurídica y psicosocialmente los casos y a través de las asesorías se activaron las rutas necesarias para la integración de la persona y/o su núcleo familiar mediante la referenciación a servicios y/o actores internos y externos, con lo cual se contribuyó a su integración socioeconómica y cultural. También, se ha</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 19 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		atendido a la población con vocación de permanencia y comunidades de acogida en las unidades operativas del proyecto y con el equipo itinerante en las 20 localidades del distrito.
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	8.Contribuir a la construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación en el marco del acuerdo de paz, a través de la atención de 8.300 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, desde un enfoque territorial.	En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 7.475 niñas, niños y adolescentes a través del Servicio Atrapasueños en las Casas de Memoria y Lúdica y a través de los equipos territoriales Papalotl de Sueños.
7749: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	15.Promover en las 20 localidades una estrategia de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente	En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social en lo corrido de la vigencia 2023, ha atendido a 16.194 personas en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente: mujeres, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, así como personas en condición de discapacidad, discriminación y/o exclusión social, mediante la orientación, referenciación y entrega de ayuda humanitaria transitoria con bonos canjeables por alimentos, servicio funerario, tiquete terrestre, alojamiento transitorio, entre otros beneficios no alimentarios. Así mismo, caracterizó 150 territorios en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño y Puente Aranda. Así mismo, se identificó, creó y fortaleció 8 Redes Comunitarias de Cuidado y Gestión del Riesgo en las localidades de Tunjuelito, Fontibón, Sumapaz, Antonio Nariño, Candelaria, Barrios Unidos, Usaquén y Teusaquillo. En total durante el cuatrienio se fortalecieron 20 redes para contribuir a la organización comunitaria como tributo indispensable para la construcción de escenarios de riesgo, y por ende, como preparación de la población ante situaciones de emergencia y vulnerabilidad.
7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	17. Formular, implementar, monitorear y evaluar un Plan Distrital de Prevención Integral de las Violencias contra las niñas, los niños, adolescentes, mujeres y personas mayores, de carácter interinstitucional e intersectorial con enfoque de derechos, diferencial,	En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024, la SDIS lanzó el Plan de Acción de la PPPF 2021-2025 denominado: El plan para las familias de Bogotá en el marco de su estrategia de comunicación, Plan que fue aprobado mediante documento CONPES No.18 en el marco de un evento que contó con la participación de alrededor de 300 personas. Durante la vigencia del 2022, desde la Subdirección para la Familia, se elaboró el informe de seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública para las Familias de la vigencia 2021, que contiene 55 productos estratégicos que impactan 11 resultados transversales en la ciudad. De los 55 productos del Plan de Acción de la PPPF, 94% cuentan con cumplimiento alto; 4% con cumplimiento medio y, 2% con cumplimiento bajo. Se han llevado a cabo cuatro (4) versiones de la celebración del mes de la familia, la cual, en su última versión, realizada el pasado mes de mayo, contempló la realización de 123 eventos a nivel Bogotá en articulación con el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 20 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
	poblacional, ambiental, territorial y de género.	<p>Comité Operativo Distrital para las Familias con el fin de posicionar los temas de familia en la ciudad bajo el lema de campaña Por tu familia SacaLoMejorDeTi. Específicamente, desde la Subdirección para la Familia, se lideraron seis (6) eventos: dos (2) distritales y cuatro (4) interlocales académicos, conversatorios y feria dirigido a las familias de la ciudad para que puedan generar una reflexión y comprensión sobre las violencias en el contexto de la familia y de lo que pasa en el ámbito de la vida cotidiana.</p> <p>Se formuló y se implementa el Plan Distrital denominado Creer y Crear para prevenir las violencias, con 31 productos de diferentes entidades públicas y privadas. En este marco, a través de la Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos, se han orientado y sensibilizado, 4.616 personas en 2020, 7.059 en 2021, 8.440 en 2022 y 7.487 en lo corrido de 2023, por medio de la Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros Inclusivos y Diversos y la Escuela de Formación del Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual.</p> <p>También, en el marco del Plan, se han llevado a cabo cuatro (4) versiones de la Semana del buen Trato. En esta última, se realizó el Seminario Digital Por una Vida digital Saludable que contó con 352 asistentes y transmisión en vivo por la página de YouTube de la Alta Consejería para las TIC; con el objetivo de promover la comprensión y la conciencia en las familias acerca de los desafíos y oportunidades que la era digital hoy ofrece a los diferentes entornos familiares, comunales, laborales y educativos, donde se relaciona el uso saludable y formativo de la tecnología en la vida cotidiana, a través de la presentación de estrategias y programas desde las organizaciones, instituciones y entidades públicas y privadas.</p>
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	30. Incrementar en 30% la atención de las personas con discapacidad en Bogotá, mediante procesos de articulación intersectorial, con mayor capacidad de respuesta integral teniendo en cuenta el contexto social.	<p>Retrasos y soluciones: Se presentaron retos para la vinculación de 59 personas programadas en la vigencia 2023, sin embargo, la dependencia adelantará las acciones necesarias para el cumplimiento de la meta cuatrienio.</p> <p>Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social al cierre de la vigencia 2023 presenta un avance de cumplimiento del 39.89% correspondiente al 98,74% de la programación para la vigencia actual asociado a la atención integral de las personas con discapacidad desde los servicios sociales y procesos de articulación intersectorial en beneficio de la población. Lo que representa un avance del 83.10% para el cuatrienio. En relación con el registro de personas cuidadoras de PCD, este se encuentra en etapa de implementación de acuerdo con el instrumento de aplicación definido para tal fin, y al corte cuenta con un avance de registro de 5.480 personas cuidadoras en la ciudad.</p>
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	31. Incrementar en 40% los procesos de inclusión educativa y productiva de las personas con discapacidad sus cuidadores y cuidadoras	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social al cierre de la vigencia 2023 ha logrado 2.275 personas incluidas en los entornos educativos y productivos de las 2.561 programadas para el cuatrienio, representando un avance del 88.83%.</p>


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 21 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	33. Fortalecer procesos territoriales en las 20 localidades, a partir de la Estrategia Territorial Social - ETIS, vinculando instancias de participación local, formas organizativas solidarias y comunitarias de la ciudadanía.	Durante el cuatrienio y cierre de la vigencia, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Estrategia Territorial Integral Social ETIS, los componentes 4. Fortalecimiento a Procesos Territoriales y 5. Participación Incidente e Innovación Social han desarrollado mecanismos para realizar acuerdos para la formalización de Contratos Sociales Territoriales para el desarrollo territorial a través de la integración de las apuestas de los actores de los territorios generando dinámicas de participación para una gobernanza inclusiva y la identificación y articulación con procesos territoriales y de innovación social cuyo quehacer colectivo incide en la transformación social del territorio.


5.3.2 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 2

RETO: Contribuir con la reducción del riesgo social de los y las jóvenes NiNi en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales, con el desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural con la Estrategia RETO.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	2. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles, canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social SDIS reconoce la importancia de la atención integral a jóvenes vulnerables en los espacios sociales y educativos.</p> <p>En lo que va corrido de la vigencia, se han atendido a 66.661 jóvenes de los cuales 2.460 jóvenes se atendieron en el mes de diciembre, que han sido atendidos en las diferentes localidades del distrito, en temas como, prevención integral; divulgación de la política pública; actividades de voluntariado y asesoría jurídica; los cuales han sido atendidos por el talento humano a través de las estrategias territoriales en el servicio Casas de Juventud.</p> <p>Los anterior, representó un incremento en la ejecución de la meta plan de desarrollo del 16% encima de lo programado, Hubo varios factores para lograr un incremento de las metas: reorganización del equipo territorial, focalización en espacios públicos y masivos, incremento de la socialización de la oferta de la subdirección, llegada de dotaciones a las unidades operativas y apertura de nuevas casas de juventud lo que incrementó el número de jóvenes usuarios del servicio. Durante lo corrido del PDD 2020-2024, se han atendido 198.229 jóvenes.</p>
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	3. Implementar una estrategia de oportunidades juveniles. por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 5.900	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social (SDIS) a través de la implementación del Servicio Social Parceros por Bogotá (SSPB) apoya a jóvenes de la ciudad con transferencias monetarias condicionadas (TMC) como estrategia de fomento de oportunidades juveniles. El servicio contribuyó con la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables a través de su inclusión en las dinámicas educativas, sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos mediante</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 22 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
	jóvenes con alto grado de vulnerabilidad	<p>un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas.</p> <p>En el año 2023, de acuerdo con las listas de dispersión de la Secretaría Distrital de Hacienda, se otorgaron 8.975 transferencias monetarias condicionadas a través del servicio Parceros por Bogotá en el marco de la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en la ruta pedagógica en sus cuatro componentes: componente pedagógico y de acompañamiento psicosocial. ii) componente práctico y de incidencia comunitaria, iii) componente de formación educativa e inclusión laboral y iv) componente recreativo y de manejo del tiempo. En el marco del cumplimiento de la meta plan de desarrollo en lo que va del cuatrienio se han entregado 26.988 TMC a jóvenes.</p> <p>A través de Parceros por Bogotá y las TMC, ha facilitado que las y los jóvenes reorienten la construcción de su proyecto de vida con las herramientas pedagógicas adquiridas durante su permanencia, así como con las oportunidades académicas, laborales y de emprendimiento a las que acceden durante su participación en el servicio. En este proceso de 6 meses cada joven tiene la posibilidad de empoderarse y reflexionar sobre su rol de cara al futuro, además, le permite posicionarse como agente de cambio de su comunidad, aprender a compartir el mismo espacio con diferentes jóvenes y su diversidad, así como conocer sus derechos e identificar alertas de vulneración de los mismos.</p>
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	4. Atender 2.400 adolescentes y jóvenes con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento en administración de justicia en los Centros Forjar, con oportunidades que favorezcan sus proyectos de vida e inclusión social	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para la Juventud, en el marco del Servicio Forjar Restaurativo (SFR) brinda atención a jóvenes y adolescentes para el cumplimiento de las sanciones no privativas de la libertad, de Libertad Asistida y/o Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad. De igual manera, la Secretaría, cuenta con la medida de Intervención de Apoyo a la Administración de Justicia (IARAJ), la estrategia propia de Ruta Integral de Atención para Jóvenes (RIAJ), las cuales se ejecutan a través de las tres (3) unidades operativas ubicadas en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Suba, para acompañar los procesos de atención remitidos por las autoridades administrativas y judiciales de la ciudad.</p> <p>En este sentido, se garantizó la atención integral, atendiendo así en el transcurso del cuatrienio a 2.301 adolescentes y jóvenes, garantizando la atención integral y especializada, vinculados al SRPA y remitidos para dar cumplimiento a medidas, estrategias y sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento de derechos en administración de justicia en los Centros Forjar.</p> <p>En relación, en el transcurso del año 2023 se han egresado en cumplimiento de medidas y sanciones no privativas de la libertad del SRPA, 246 adolescentes y jóvenes; identificando un aporte significativo a nivel social, desde la construcción de proyectos de vida dentro de la legalidad por parte de la población, así como la reparación simbólica y social de los daños y afectaciones que se generaron al momento de ingresar al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y la comisión del delito, a partir de los procesos de participación ciudadana y servicio social que se implementan en territorio, desarrollando acciones de reparación y prácticas restaurativas, favoreciendo así la reconstrucción del tejido social a nivel Distrital y la necesaria reconciliación entre las partes.</p>
7753: Prevención de la maternidad y paternidad temprana	18. Reducir la maternidad y paternidad temprana	Desde el abordaje integral y multicausal el proyecto ha logrado definir estrategias para informar y formar a 20.475 niños, niñas, jóvenes, adolescentes y sus familias en las 20 localidades de la ciudad a través de la implementación


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 23 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
paternidad temprana en Bogotá	en mujeres menores o iguales a 19 años, así como la violencia sexual contra niñas y mujeres jóvenes, fortaleciendo capacidades de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.	de talleres, encuentros comunitarios, ferias, conversatorios virtuales y presenciales con un cumplimiento de 100%.
7740: Generación jóvenes con derechos en Bogotá	44. Incrementar en 100% el número de jóvenes atendidos con estrategias móviles. canales virtuales y servicios sociales con especial énfasis en jóvenes NiNis y vulnerables. acordes a las necesidades de la población. teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>Con respecto a los jóvenes caracterizados en el marco de la estrategia RETO, se han identificado a lo largo del cuatrienio un total 83.560 Jóvenes, y para la vigencia 31.910 jóvenes, susceptibles de participar en las agendas públicas locales a través de acciones de corresponsabilidad, puedan participar en los programas que dan respuesta a las necesidades reales de los jóvenes y promover la transformación de los entornos barriales por medio de la recuperación y apropiación del espacio público haciendo uso del arte y la cultura como herramienta, resignificando y potenciando el sentido de pertenencia de la comunidad por su entorno barrial. Lo que permitió que puedan acceder a las oportunidades ofertadas en la misma y realizar su preinscripción, entrevista y formalización de la tercera cohorte de jóvenes que ingresan al servicio Parceros por Bogotá.</p> <p>La Estrategia Reto constituyó una apuesta de ciudad por reducir el riesgo social y convertir en líderes del nuevo contrato social a los y las jóvenes en situación de alta vulnerabilidad, mediante la implementación del servicio Parceros por Bogotá que tiene como objetivo contribuir con la reducción del riesgo social, a través de su inclusión en dinámicas sociales, educativas, laborales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas.</p>


5.3.3 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 3

Transformar los servicios sociales de la SDIS con el fin de responder a los aspectos clave del Plan Distrital de Desarrollo como el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Territorial de Integración Social y el Ingreso Mínimo Garantizado.


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	5. Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia con la participación e incidencia de niñas, niños y adolescentes, sus familias y la	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, a corte a diciembre de 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en un 100% con respecto a lo programado. Durante este cuatrienio se destacan los siguientes logros de ciudad:</p> <p>En la vigencia 2020 se cumplió con la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021 (PPIA) a través de la innovación de servicios sociales; y se inició el proceso de evaluación de la misma generando recomendaciones pertinentes y oportunas, armonizándola con el Plan de desarrollo de la ciudad (2020-2024), teniendo en cuenta los impactos de la</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 24 de 39


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
	<p>movilización de la sociedad civil para la transformación de los territorios y la generación de entornos protectores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.</p>	<p>emergencia social y sanitaria en esta población y las brechas identificadas en su periodo de ejecución con el fin de aportar a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.</p> <p>Para la vigencia 2023, Bogotá cuenta con la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033 adoptada por el documento Conpes No. 27 del 9 de junio del 2023. Más de 19.358 personas de manera presencial entre niñas, niños, adolescentes, padres, madres, cuidadores e implementadores de la política participaron en su formulación. Se generaron 1.648 espacios de diversas modalidades como conversatorios, encuestas, grupos focales, eventos con niñas, niños, adolescentes y expertos; adicional a una encuesta representativa de 1.170 niñas, niños y adolescentes. 21 entidades distritales y 1 del orden nacional se comprometieron con productos específicos en el Plan de Acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033, el cual comprende 9 resultados, 100 productos.</p> <p>En el 2023 finalizaron los Consejos Locales de Política Social (CLOPS) de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, cumpliendo la meta de realizar 20 sesiones del CLOPS en el año, espacios fundamentales para que la ciudadanía haga seguimiento y recomendaciones sobre la implementación de la Política Pública desde una mirada territorial.</p>
<p>7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá</p>	<p>6. Atender con enfoque diferencial y de manera flexible a 15.000 niñas, niños y adolescentes del distrito en riesgo de trabajo infantil y violencias sexuales; y migrantes en riesgo de vulneración de sus derechos</p>	<p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 20.022, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género.</p> <p>Esta población es atendida a través de servicios, modalidades y estrategias donde se implementan diferentes experiencias pedagógicas y psicosociales, se realiza entrega de apoyos alimentarios y seguimiento nutricional, con el propósito de potenciar su desarrollo, habilidades y capacidades que los alejan de escenarios que no corresponden a su edad, a cambio de espacios de juego, recreación y aprendizajes. Distribuidos así:</p> <p>13.675 fueron atendidos a través de 13 Centros Amar y las unidades territoriales de la Estrategia Móvil, oferta dirigida a disminuir los factores de riesgo frente al acompañamiento o situación de trabajo infantil.</p> <p>1.407 a través del Centro Abrazar y su estrategia territorial con el fin de mitigar el riesgo de vulneración de derechos para niñas, niños y adolescentes migrantes, principalmente en contextos de mendicidad propia.</p> <p>4.940 niñas y niños atendidos a través de la Estrategia el Arte de Cuidar-te como nuevo horizonte en el marco del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), en 20 manzanas de cuidado que se encuentran ubicadas en las localidades de Usaquén, Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Los Mártires, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Suba, Puente Aranda y Teusaquillo. Con esta Estrategia, las cuidadoras y/o cuidadores cuentan con la posibilidad de liberar y redistribuir tiempos de cuidado en pro del desarrollo personal, familiar y comunitario, mientras que sus hijas e hijos reciben atención en los espacios fijos diseñados en los nodos o lugares aledaños a las Manzanas de Cuidado reconociéndolos como titulares de derechos y sujetos activos en su proceso de desarrollo, aportando al mejoramiento de las condiciones de las familias promoviendo la cultura del cuidado.</p> <p>Esta meta se encuentra sobre ejecutada debido al comportamiento del Servicio El Arte de Cuidar-te, dada la acogida del Sistema Distrital de Cuidado por parte de la Ciudadanía lo que ha generado un mayor número de manzanas de cuidado para la atención, aumentando las cifras de atención previstas para</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 25 de 39


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		este servicio. Se encuentra en estudio los análisis del caso para estimar la magnitud a alcanzar al finalizar esta vigencia.
7744: Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	7. Atender con enfoque diferencial a 71.000 niñas y niños en servicios dirigidos a la primera infancia pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores y, que permita potenciar el desarrollo de las niñas y niños, así como prevenir situaciones de riesgo para la garantía de derechos.	<p>Retrasos y soluciones: Se presentó la disminución para la vigencia 2023 de 69 unidades operativas por la finalización de los recursos del Plan de Rescate Social; por lo que llevo a realizar un ejercicio del uso eficiente del recurso y la optimización de las coberturas.</p> <p>Por otro lado, para el 2023 la asignación de cupo se estabilizó en el mes de septiembre, por consiguiente, los participantes que ingresaron del 1 de octubre en adelante no lograron ser reportados en la meta, lo que afectó el cumplimiento total de la meta proyectada. Esta meta se cumple de manera gradual debido a que su conteo parte de la permanencia mínima de 90 días de los participantes entre las modalidades de educación inicial. Dado lo anterior, la Entidad continua con la gestión de cobertura, que se realiza con el nivel local, propendiendo por llegar a la población que se encuentra inscrita o que se identifica, lo anterior, en el marco del cumplimiento de los estándares técnicos de calidad para la educación inicial.</p> <p>Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió a 66.393 gestantes, niños y niñas con una oferta en Educación Inicial en donde se promueve el desarrollo y la protección integral de la primera infancia desde la gestación, a través de la prestación de los servicios Jardín Infantil que incluye las siguientes modalidades: Jardines Infantiles Nocturnos, Espacios Rurales y Casas de Pensamiento Intercultural; y el Servicio Creciendo Juntos con su modalidad: Crecemos en la Ruralidad, con atención presencial tanto en el territorio urbano como rural en cinco territorios: Suba, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. (Nota: esta es una meta de tipo constante y reporte anual, el conteo de la meta establece que se contabilizan los participantes que permanecen como mínimo 90 días entre las modalidades del servicio, lo cual significa que su cumplimiento es gradual), distribuidos así en la vigencia 2023:</p> <p>Modalidad institucional: 41.648 niños y niñas fueron atendidos a través de los Jardines Infantiles Diurnos 423 niños y niñas fueron atendidos a través de los jardines infantiles nocturnos 1.125 niños y niñas fueron atendidos a través de las Casas de Pensamiento Intercultural 63 niños y niñas atendidos fueron atendidos a través de los Espacios rurales.</p> <p>Modalidad Familiar: 22.540 niños, niñas y gestantes fueron atendidos a través Creciendo Juntos 594 niños, niñas y gestantes fueron atendidos a través Crecemos en la ruralidad.</p> <p>Por otro lado, la implementación de la Estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante se encuentra enmarcada en la Política Pública de Infancia y Adolescencia, aportando a la nutrición infantil a través de la asistencia técnica en lactancia materna y alimentación infantil saludable desde lo territorial, con el fin de reconocer las Salas Amigas de la Familia Lactante en los tres entornos de vida cotidiana: institucional, comunitario y laboral. Es de anotar que dentro de la implementación de la estrategia se obtienen beneficios para las familias, ya que la lactancia garantiza la equidad desde el comienzo de la vida, ofreciéndole a cada niña o niño un inicio justo. Para la vigencia 2023 se</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 26 de 39


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		reconocieron 154 SAFL que cumplieron los requisitos, 141 fueron de jardines infantiles 6 en espacios comunitarios y 7 en Entidades laborales distritales.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	9. Beneficiar a 4.500 familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social a través de apoyos económicos	En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y en el marco del proyecto 7745 Compromiso por una alimentación integral en Bogotá-, se consolida de manera progresiva la entrega de los apoyos económico a 4.500 hogares de jefatura femenina contribuyendo a la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, con la que se ha coadyuvado en la economía de los hogares pobres y vulnerables de la Ciudad con jefatura femenina, aumentando su capacidad de adquisición para solventar sus necesidades básicas. De esta forma, la ciudad de Bogotá aporta al objetivo de desarrollo sostenible 2 Hambre cero y a la meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular a quienes tienen un mayor riesgo de encontrarse en Inseguridad alimentaria, o que tengan condiciones de pobreza o alta vulnerabilidad.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	10. Beneficiar el 100% de personas programadas mediante raciones de comida caliente a través de cocinas populares, Unidades móviles y comedores comunitarios, teniendo en cuenta las necesidades de los territorios y poblaciones.	En el marco de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- la Secretaría Distrital de Integración Social durante lo corrido del plan de desarrollo ha entregado 24.110.733 raciones de comida caliente en los comedores comunitarios, corte diciembre 2023, acompañadas de procesos de inclusión social, vigilancia del estado nutricional y promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Al cierre de la vigencia 2023, dicha operación se adelanta a través de ciento quince (115) unidades operativas de comedores comunitarios, ciento nueve (109) convenios de asociación que se sustentan en el Decreto 092/2017 Artículo 5, suscritos con Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL y un (1) convenio interadministrativo celebrado con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, con los cuáles se dispuso de 33.700 cupos para la atención de la población en inseguridad alimentaria en la Ciudad de Bogotá. De esta manera se contribuye a la mitigación de la necesidad de alimentación de la población beneficiaria y al mejoramiento de las condiciones nutricionales de las personas en estado de pobreza, vulnerabilidad social e inseguridad alimentaria de Bogotá.
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	11. Beneficiar el 100% de personas programadas con la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.	En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y en el marco del proyecto 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá- y conforme a la programación de beneficios generada desde cada una de las dependencias de la Entidad que otorgan apoyos alimentarios, se adelantaron las acciones necesarias para la entrega de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias, paquetes, refrigerios, así como el suministro de alimentos perecederos y no perecederos. Durante lo corrido del plan de desarrollo se han entregado un total de: - 123.104 canastas desde el enfoque étnico y diferencial de las canastas afro, canastas indígenas y canasta básica rural - 2.395.065 bonos canjeables por alimentos - 668.802 beneficios de paquetes Alimentarios y Paquetes Alimentarios Casos Especiales a personas recurrentes, vinculadas a los diferentes servicios sociales de la Entidad. En el desarrollo de esta meta se realizaron actividades fundamentales como realizar la compra, programación, seguimiento y sistematización para realizar la distribución de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie y realizar seguimiento técnico y contractual a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 27 de 39


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>la entrega de estos apoyos alimentarios, mejorando los mecanismos de adquisición de alimentos y garantizando el suministro alimentario ininterrumpido desde las unidades operativas y servicios sociales de la Entidad.</p> <p>Así mismo, de manera transversal se realiza la compra y distribución de alimentos perecederos y no perecederos para la atención de los beneficiarios de los diferentes servicios de la Entidad que, en el marco de su atención, incluyen la entrega de apoyo alimentario.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	12. Formular, implementar y realizar seguimiento a una (1) estrategia de inclusión social, que contribuya a la transformación de las realidades de los beneficiarios de los servicios sociales y mejorar su calidad de vida, reconociendo las diferentes formas de organización social, comunitaria y productiva de los territorios, en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición para Bogotá 2019-2031, del Sistema Distrital de Cuidado.	<p>Bogotá cuenta con una estrategia denominada Construyendo Autonomía Alimentaria, formulada e implementada, dirigida a la población vinculada a comedores comunitarios y Canastas Básicas indígenas. Se reporta el acompañamiento a 2.961 nuevos hogares/familias al cierre de la vigencia 2023 y de 22.254 hogares en lo corrido del cuatrienio desde la estrategia de inclusión social. Dicho acompañamiento implica, entre otras acciones, la realización de encuentros que buscan la transformación de imaginarios socioculturales desde los diálogos, las reflexiones, los conocimientos y saberes propios de cada persona o grupo, de manera directa o desde la articulación intrainstitucional e interinstitucional.</p> <p>Con lo descrito, se fortalece el proceso de acompañamiento conforme a los acuerdos concertados y además, se han generado productos que contribuyen al uso de herramientas para hacer seguimiento a las condiciones de vida de los beneficiarios con un enfoque integral, a partir de valorar los factores asociados a los procesos de movilidad social a los que apunta la Entidad, para el aprovechamiento de los servicios por parte de la población más vulnerable de la ciudad. Es así como en 2023 se diseñaron 115 Planes de Transformación de Imaginarios Socio Culturales y cinco Planes de Pervivencia Cultural, se abordaron temas contenidos en las políticas públicas y desarrolladas en los Comedores Comunitarios y en los Cabildos Indígenas de Bogotá. A su vez, la implementación de la estrategia Cocinando en Familia abordó a 115 hogares, permitiendo sensibilizar sobre la redistribución de las labores de cuidado que realizan las mujeres en el hogar.</p>
7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	13. Suministrar el 100% de apoyos humanitarios, impulsando las compras locales y el consumo sostenible, teniendo en cuenta las necesidades territoriales y poblacionales	<p>En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- la Secretaría Distrital de Integración Social ha entregado beneficios alimentarios transitorios a personas u hogares afectados por emergencias de origen social, natural y/o antrópica no intencional, que tienen dificultad para enfrentar situaciones inesperadas o transitorias que reducen su capacidad de respuesta o que por sus condiciones presentan riesgo de inseguridad alimentaria. Y que no están vinculados a los servicios sociales o modalidades de la secretaria Distrital de Integración Social.</p> <p>Al cierre de la vigencia 2023, se reportan 8.192 beneficios entregados mediante Bonos canjeables por alimentos en los 45 puntos de canje autorizados por la Secretaría y ubicados en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá y se consigue hacer visita de verificación de cumplimiento al 100% de los puntos de canje, alcanzando un total para el cuatrienio de 106.918 bonos entregados a personas afectadas por emergencias de origen social, natural y/o antrópica no intencional.</p> <p>En este sentido, se avanza en el 100% de cumplimiento en la atención a la población programada para la recepción de ayudas humanitarias, dirigidas a atender emergencias sociales.</p>
7745: Compromiso por	14. Beneficiar a 15.000 mujeres gestantes,	En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y en el marco de los proyectos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 28 de 39


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
una alimentación integral en Bogotá	lactantes y niños menores de 2 años con servicios nutricionales, con énfasis en los mil días de oportunidades para la vida. y coordinar junto con la Secretaría de Salud la búsqueda activa de niños niñas en riesgo de desnutrición aguda, para verificar el estado de clasificación nutricional y vincularlos a la ruta de atención.	<p>7744 - Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá y 7745 - Compromiso por una alimentación integral en Bogotá, se implementó con el componente de formación y fortalecimiento de la autonomía alimentaria de gestantes, personas lactantes, niñas y niños menores de dos años, a través de la estrategia Información, Educación y Comunicación - IEC 1.000 días. Así mismo, se realizó la entrega del beneficio de apoyo alimentario, que complementa la atención, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de la ciudad, y particularmente, aporta a la atención integral durante el periodo de 1.000 días de vida, ventana de oportunidad para el desarrollo óptimo, actual y futuro de una sociedad.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, durante lo corrido del plan de desarrollo, se han otorgado 573.865 bonos canjeables por alimentos, que consiste en la entrega de un beneficio económico redimible por alimentos saludables en puntos autorizados, dirigido a gestantes, lactantes, niños y niñas menores de 2 años, con énfasis en los 1000 días de oportunidades para la vida y beneficiado a más de 15 mil personas cada año, particularmente, en 2023 se llega a 17.647 personas atendidas.</p> <p>Cabe aclarar que, si bien la meta propuesta por vigencia es la atención de 15.000 personas, la rotación en los cupos disponibles del servicio Creciendo Juntos y su modalidad Crecemos en la ruralidad durante la vigencia, ha resultado en la vinculación de nuevas niñas y niños que incrementaron la demanda del grupo de menores de dos años al inicialmente proyectado, lo que conllevó a la sobre ejecución de la magnitud de la meta a partir de julio 2023; situación que se mantuvo hasta el cierre de la vigencia.</p> <p>Adicionalmente, la Estrategia 1000 días de oportunidades para la vida, ha desarrollado acciones en información, educación y comunicación IEC orientada a los primeros mil días de vida, con la cual se contribuye a la apropiación de prácticas óptimas de cuidado, alimentación y nutrición en personas gestantes, lactantes, niñas y niños menores de dos años, articulado con la entrega de un bono canjeable por alimentos contribuyendo a que esta población cuente con una alimentación y hábitos saludables óptimos para su desarrollo.</p>
7752: Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	16. Atender integralmente al 100% de niñas y niños en ubicación institucional, generando procesos de fortalecimiento de sus familias para la garantía de sus derechos y para el reintegro familiar.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la SDIS atendió integralmente a niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger, así: 399 en la vigencia 2020, 358 en 2021, 550 en 2022 y 569 en 2023. Con corte al mes de diciembre de 2023, 1.198 niñas y niños atendidos en los Centros Proteger han sido reintegrados oportunamente a su entorno familiar, previo proceso de restablecimiento de derechos y abordaje de sus familias, 224 en 2020, 214 en 2021, 377 en 2022 y 383 en 2023.</p> <p>Por otra parte, los equipos psicosociales de los Centros Proteger adelantaron procesos de intervención familiar con 406 familias en 2021, 751 familias en 2022 y 909 en lo corrido de 2023, de éstas últimas, 345 se han surtido desde la modalidad de atención a familias en riesgo de pérdida del cuidado parental cuidándome-cuidándonos y 562 en procesos de intervención a familias con niñas y niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos; de las cuales 425 han sido con familias vinculadas a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y 137 de casos post egreso, 861 familias terminaron los procesos de intervención familiar en el marco de la estrategia metodológica cuidándome- cuidándonos, 161 en 2021, 145 en 2022 y 555 en</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 29 de 39


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>2023.</p> <p>Adicionalmente se ha movilizado la red interinstitucional existente en la ciudad avanzando en la articulación con entidades externas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Migración Colombia, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Personería de Bogotá, Secretaría de Desarrollo Económico, así como la movilización de redes familiares, barriales, comunitarias, sociales intra e inter institucionales permitiendo fortalecer los grupos familiares, acción que se realiza continuamente de acuerdo con cada caso particular.</p> <p>Se ha dado continuidad a la articulación con la Secretaría de Salud a través del programa Salud a su Casa, a través del cual, las niñas y los niños reciben atención por el área de medicina general. Adicionalmente, se ha hecho gestión para la entrega de medicamentos requeridos y se ha movilizado lo necesario para la realización de exámenes médicos.</p> <p>En articulación con el sector académico, específicamente con las instituciones de Educación Superior, se ha gestionado para que los Centros Proteger cuenten con practicantes de pregrado de trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y medicina de la Universidad Nacional.</p>
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	19. Implementar un modelo de inclusión social, a través de la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI en pobreza extrema y vulnerabilidad social a la oferta de servicios sociales de seguridad alimentaria, transferencias monetarias y/o de cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población	<p>Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado implementar con éxito un Modelo de Inclusión Social. El objetivo del modelo es facilitar el acceso a una amplia gama de servicios, bienes y oportunidades proporcionados por la Secretaría Distrital de Integración Social y por otras entidades públicas, privadas y mixtas. Su propósito es garantizar los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, junto con sus familias y redes de apoyo, promoviendo la transformación social, cultural y económica del territorio.</p> <p>Hasta el corte de diciembre de 2023, se ha logrado un avance 90% en lo corrido del cuatrienio, con un reporte del 0.90 de un modelo de inclusión social. En la vigencia 2023 se logró cumplir la meta en 100%.</p>
7756: Compromiso social por la diversidad en Bogotá	20. Fortalecer la implementación de la Política Pública LGBTI a través de la puesta en marcha de 2 nuevos centros comunitarios LGBTI con enfoque territorial para la prestación de servicios sociales bajo modelos flexibles de	<p>Durante la implementación del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado ampliar y transformar su oferta de servicios sociales para abordar las nuevas necesidades surgidas durante la pandemia de COVID-19 y los procesos de reactivación económica. En términos del avance en el cuatrienio, se han vinculado 15.262. personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo lo que corresponde a un avance acumulado a cuatrienio de 95%. En el año 2023, se ha brindado atención integral a un total de 4.895 personas pertenecientes a los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo, con una ejecución del 100%. Este logro ha sido posible gracias a la continuidad en la</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 30 de 39


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
	atención integral en el marco de la PPLGBTI.	<p>prestación de los servicios sociales con cobertura a nivel Distrital.</p> <p>La Secretaría Distrital de Integración Social ha desempeñado un papel fundamental en la oferta de servicios sociales de manera integral, atendiendo a personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo. A través de esta oferta de servicios, se han transformado situaciones para contribuir a la construcción de bienestar y desarrollo personal.</p> <p>Esta atención integral implica abordar de manera holística las necesidades de las personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo, proporcionando servicios y estrategias que se ocupan del apoyo emocional, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades individuales y ocupacionales. Con estas acciones, se busca garantizar la igualdad de oportunidades y permitir que todas las personas puedan desarrollarse plenamente en el marco de una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad.</p> <p>Adicionalmente, se ha implementado la gestión social integral con los equipos territoriales que coordinan acciones con otras entidades presentes en las localidades, de esta manera se aporta a la transformación de problemáticas sociales identificadas en los territorios.</p>
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	21. Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1) estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	<p>A través de las acciones realizadas por los equipos del servicio móvil de abordaje territorial para el fenómeno de habitabilidad en calle, la Secretaría Distrital de Integración Social durante la vigencia de 2023 realizó la lectura de los distintos territorios de la ciudad, como base para la comprensión de sus características, necesidades y factores de riesgo asociados al inicio de la habitabilidad en calle, al igual que de ejercicios de diálogo y mediación colectiva en torno al fenómeno social de habitabilidad en calle. En este contexto, se prosiguió con la implementación de acciones de prevención universal, selectiva e indicada, así como de espacios para el fortalecimiento de redes y entornos protectores frente al mencionado riesgo. Para las personas participantes en la activación de rutas de atención integral, se realizó intervención integral dirigida a la garantía de derechos, fortalecimiento de redes y entornos protectores, así como la promoción de factores de mitigación de riesgos por medio de acciones pedagógicas como talleres y diálogos orientados a favorecer espacios libres de violencias, el consumo de sustancias psicoactivas, disminuir factores expulsivos, predisponentes o determinantes del inicio de la habitabilidad en calle. Adicionalmente, se sensibilizó sobre la importancia de la toma de decisiones responsables y el afrontamiento de situaciones problemáticas mientras se brindó información acerca de los servicios ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>De igual manera, en el presente periodo se llevó a cabo el reconocimiento y la caracterización de actores estratégicos y escenarios de conflicto relacionados con el fenómeno social, así como en el desarrollo de diálogos comunitarios y comités operativos locales de habitabilidad en calle. Los actores identificados se analizaron y sistematizaron según su nivel de incidencia micro y macroterritorial, como base para su movilización en torno al fenómeno.</p>
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de	22. Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto	<p>A lo largo de la vigencia 2023, la SDIS alcanzó, al término de diciembre, una ejecución de 0,90 frente al 0,90 de la magnitud programada para la Meta Plan de Desarrollo 16, lo que representa un avance de 100,0% en la implementación programada para la vigencia 2023 y un avance del 90% según lo programado en el plan de desarrollo. A través de esta meta se llevaron a cabo jornadas de autocuidado y escucha activa.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 31 de 39


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
habitabilidad en calle en Bogotá	social y sanitario de la emergencia.	
7757: Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	23. Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la SDIS dispuestos para su atención.	La Secretaría de Integración Social dispuso 3.033 cupos dispuestos la atención de personas en riesgo y en situación de calle. Estos cupos se distribuyeron en trece (13) centros de atención. Su operación, contribuyó a la mitigación de riesgos y daños, así como la dignificación de las condiciones de vida y el desarrollo de capacidades de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo en armonía con sus intereses. A través de ellos se ha proporcionado atención diversa que incluye espacios de autocuidado, asistencia sociosanitaria, orientación psicosocial y un centro especializado para mujeres.
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	24. Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad	En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha alcanzado un avance del 90% en la implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad y fragilidad social a través del acompañamiento a hogares de 2.919 personas jefes de hogar en condición de pobreza oculta y vulnerabilidad de estratos 3, 4 y 5, gestionando acciones de articulación con actores público privados con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Agencia Distrital de Empleo, la Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de la Mujer, el SENA y Centros de Desarrollo Comunitario de Integración Social, en procesos de intermediación laboral, apoyo y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento, desarrollo de capacidades para la reactivación de sus proyectos de vida, las cuales contribuyen a la mejora en el nivel de sus ingresos económicos y calidad de vida.
7768: Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	25. Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito.	En el marco del Plan de desarrollo Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha alcanzado un avance del 90% en la implementación de la estrategia de acompañamiento a hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, en conjunto con el Sistema Distrital de Cuidado SIDICU, la Estrategia Territorial Integral Social ETIS y actores público privados, brindando atención a 22.614 hogares pobres de Bogotá, a partir de la concertación de contratos sociales familiares CSF, donde se realizó articulación de rutas de atención institucional que aportan al logro de metas personales y familiares, mediante el ejercicio de la autonomía económica, el progreso educativo, la participación, el fortalecimiento familiar, el bienestar y autocuidado.
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	26. Incrementar en un 57% la participación de personas mayores en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través	A lo largo del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, con corte al 31 de diciembre de 2023 se ha cumplimiento a la meta 60 del Plan de Desarrollo Distrital, con un total de 54.882 personas mayores participando en procesos que fortalezcan su autonomía, el desarrollo de sus capacidades, el reentrenamiento laboral para la generación de ingresos y la integración a la vida de la ciudad a través de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial. Desde el Servicio cuidado Transitorio, se han atendido a 1.812 personas Fomentando el autocuidado y mantenimiento de capacidades de las personas mayores de sesenta (60) años, que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, mediante acciones ocupacionales y de desarrollo humano transitorias en jornada diurna o nocturna, que permitan promover el restablecimiento de derechos, la transformación de imaginarios y prácticas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 32 de 39


Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
	de la ampliación, cualificación e innovación en los servicios sociales con enfoque diferencial.	<p>adversas a la vejez, la dignidad humana y el envejecimiento activo.</p> <p>Desde el Servicio de Comunidad de Cuidado, en el marco de Ley 2040 de 2020, que tiene por objeto "impulsar el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión, promoviendo la autonomía y autosuficiencia económica del adulto mayor, garantizando así el envejecimiento activo, satisfactorio y saludable de la población colombiana", se llevan a cabo acciones que promueven la inclusión laboral de las personas mayores por medio de articulaciones con diferentes empresas conforme a los gustos, habilidades, capacidades, formación y experiencia laboral de las personas mayores, de igual forma, se promueven iniciativas productivas, que buscan fortalecer la autonomía económica de las personas mayores. Del mismo modo, de manera permanente se desarrollan actividades, que permiten mantener y fortalecer las capacidades y habilidades de las personas mayores, fortaleciendo de esta manera su autonomía e independencia.</p> <p>Así mismo, cabe resaltar el desarrollo permanente de actividades que permiten mantener y potenciar las capacidades y habilidades de las personas mayores, fortaleciendo de esta manera su autonomía e independencia. Es así como, en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se ha logrado atender a 2.996 personas mayores en el servicio Comunidad de Cuidado.</p>
7770: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	27. Incrementar progresivamente en un 60% el valor de los apoyos económicos y ampliar los cupos para personas mayores contribuyendo a mejorar su calidad de vida e incrementar su autonomía en el entorno familiar y social	<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría de Integración Social solicitó los recursos presupuestales para las vigencias 2022 y 2023 en el marco del anteproyecto de cada vigencia. Sin embargo, dada la situación fiscal de la ciudad, los recursos no fueron asignados para la ampliación del valor y cobertura del apoyo económico. En este sentido, la Secretaría Distrital de Integración Social continúa la prestación de este servicio a través de 89.849 cupos para la entrega de apoyos económicos cada uno por valor de \$130.000 mensuales.</p> <p>Avances y Logros:</p> <p>Desde el inicio de la implementación del Proyecto de Inversión 7770 con corte a 31 de diciembre de 2023, el desarrollo de la meta ha permitido que 111.267 personas mayores cuenten con un ingreso económico para cubrir alguna de sus necesidades básicas como salud, alimentación, arriendo o transporte, de esta forma, aporta a la ciudad a disminuir el riesgo de inseguridad económica en la población mayor.</p> <p>Durante la vigencia 2023 se han entregado un total de 95.162 apoyos económicos; de manera particular, para diciembre de 2023 se contó con 89.849 cupos para la entrega de apoyos económicos cada uno por valor de \$130.000 mensuales, con el fin de contribuir a la mejora de la autonomía y calidad de vida de las personas mayores, en relación con el cubrimiento de necesidades básicas</p>
7770: Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	28. Dinamizar la creación de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades entre las personas mayores y actores del territorio que promuevan la asociación, el acompañamiento, la vinculación a	<p>En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario continúa realizando el proceso de dinamización de redes de cuidado comunitario en las 20 localidades de la ciudad, apostándole al desarrollo de acciones territoriales, con la socialización y promoción de la Estrategia en diferentes espacios e instancias de participación de las localidades, conformando nuevos nodos, activando rutas para la inclusión de personas mayores a partir de las necesidades e intereses identificados, desarrollando encuentros interlocales que permiten la creación o fortalecimiento de vínculos entorno al cuidado comunitario de las personas mayores y haciendo seguimiento a procesos que vienen en desarrollo; también, activando nuevos cooperantes y aportando al desarrollo de las</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 33 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
	procesos de arte, cultura, recreación, deporte y hábitos de vida saludable y la disminución de la exclusión por razones de edad a través de estrategias móviles en la ciudad.	iniciativas propuestas en cada uno de los espacios realizados.
7771: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. cuidadores-as en Bogotá	29. Implementar una (1) estrategia territorial para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	<p>En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló e implementó la Estrategia Territorial para cuidadores y cuidadoras, que aporta a la implementación del Sistema Distrital de Cuidado con un enfoque de género y diferencial, y busca: i) el reconocimiento del trabajo de cuidados y de quienes lo realizan; ii) la redistribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres, y iii) la reducción de los tiempos de trabajo no remunerado de cuidadoras de personas con discapacidad. Logrando en este cuatrienio (2020-2024) la atención de 11.072 personas cuidadoras en la Estrategia Territorial (910 en 2020, 2787 en 2021, 5457 en e2022 y 1918 en 2023), que corresponde a un avance acumulado de 0.960 de la implementación de 1 Estrategia Territorial programada para el cuatrienio. En la vigencia 2023 se programó un 0,11, la cual, al cierre de la vigencia se han vinculado a 1918 personas cuidadoras de PCD correspondiente al 100% de lo programado en la vigencia. Las acciones que dan cuenta de este avance aportan al cumplimiento del propósito No 1 del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) en curso.</p> <p>Desde los equipos territoriales de las 20 localidades se planearon y ejecutaron encuentros con cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, en los cuales, se abordaron temáticas correspondientes a la apropiación de las tres R (Reconocimiento, Reducción y Redistribución) mediante actividades en el ejercicio intersectorial. Es de anotar que, durante el cuatrienio, en la vigencia 2021 y parte de la vigencia 2022 se entregaron transferencias monetarias condicionadas dirigidas al reconocimiento de la labor de cuidado de personas cuidadoras de personas con discapacidad. Así mismo durante el cuatrienio se han vinculado a 273 personas cuidadoras de personas con discapacidad a través del servicio social Bogotá Te cuida en casa.</p> <p>A través de la materialización de estas acciones se contribuye a la reducción progresiva de todas las formas de desigualdad basadas en los ingresos, sexo, raza, etnia, edad, discapacidad, origen social u otra condición, aportando al ODS No 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
7735: Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región	34. Implementar (1) una estrategia de innovación social que permita la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de ésta con la Región Central.	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Gestión Integral Local, ha aportado a la ciudad con la implementación de una Estrategia de Innovación Social que permite la construcción de acciones transectoriales para aprender y responder a las necesidades emergentes de los territorios de Bogotá y de esta con la Bogotá - Región, a través de la generación de sinergias entre actores y aliados estratégicos para mejorar las capacidades de las comunidades organizadas en respuesta a las problemáticas sociales. Al cierre de la vigencia 2023 se ha avanzado en un 25% en la implementación de la estrategia para un total de 90% de avance en el cuatrienio.</p> <p>En el ejercicio de implementar la Estrategia de Innovación Social, durante el cuatrienio se han realizado procesos de asistencia técnica con los equipos</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 34 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>territoriales de las Subdirecciones Locales para la Integración Social, donde se presentó el servicio de Fortalecimiento a Procesos Territoriales e Iniciativas de Innovación Social con actores locales, con el propósito de socializar y difundir las orientaciones técnicas y conceptuales para construir sinergias entre instituciones y las comunidades y un plan de trabajo enfocado a desarrollar procesos de identificación, caracterización y selección de iniciativas de innovación social en los territorios.</p> <p>Se desarrollaron gestiones de articulación para la difusión de Procesos Territoriales e Iniciativas de Innovación Social con actores locales para crear sinergias entre las instituciones y la comunidad y la promoción de la participación ciudadana y desarrollo de capacidades colectivas para la contribución en la resolución de problemáticas sociales comunes en los territorios focalizados y priorizados, implementadas en 13 Subdirecciones Locales. También se logró articulación con aliados estratégicos (universidades, entidades públicas y de cooperación internacional) para definir puntos orientados a promover el desarrollo del territorio en beneficio de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.</p> <p>Como beneficio la ciudad cuenta con una Estrategia de Innovación Social que define una ruta de acción para orientar los procesos identificación, caracterización y selección de Iniciativas de Innovación Social, así mismo cuenta con el plan estratégico de alianzas que permitirán la articulación de comunidades organizadas, actores sociales e institucionales en la estructuración de respuestas integradoras acordes con las necesidades de las poblaciones de los territorios que colindan con los municipios vecinos de Bogotá.</p>
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	39.Diseñar e implementar una estrategia de focalización ajustada a las realidades poblacionales y territoriales en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS	<p>Al cierre de la vigencia 2023 el indicador de tipo creciente de la meta sectorial presenta un avance del 90% en lo corrido del cuatrienio en la implementación de la estrategia de focalización en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social ETIS, correspondiente a la elaboración del informe de implementación del procedimiento al corte de diciembre de 2023 que incluye el número de personas remitidas en listados de focalización y priorización en el marco de la Resolución interna 218 de 2023. Además, la entidad actualizó y oficializó el procedimiento de focalización y priorización de potenciales participantes de los servicios sociales de la entidad y su documento técnico, el cual también contempla la integración del aplicativo de focalización al Sistema misional SIRBE que se consolidó en el último trimestre de la vigencia 2023. De esta manera, al mejorar y optimizar el procedimiento de focalización de acuerdo con las necesidades de la entidad y las realidades poblacionales y territoriales, se avanza en hacer más eficiente la inversión social del gasto público, garantizando que los recursos se orienten prioritariamente hacia la población más vulnerable de la ciudad, facilitando su acceso a los servicios sociales disponibles. Esto permite aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas del Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>Con corte al 31 de diciembre de 2023, en cada mes de cada vigencia se generaron los listados de focalización y priorización para los servicios que usan herramientas de focalización según lo contemplado en el procedimiento y documento técnico de focalización. Para el 2023 los listados se generaron de la siguiente manera: 163.373 personas remitidas en enero, 153.983 personas en febrero, 178.194 personas en marzo, 105.997 personas remitidas en abril, 141.370 personas en mayo, 139.834 personas en junio, 142.671 en julio, 151.456 en agosto, 141.311 en septiembre, 147.187 en octubre, 157.111 en noviembre y 148.880 en diciembre.</p>


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 35 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>Como beneficio, la implementación de una estrategia de focalización de los servicios de la Entidad, ajustada a las realidades poblacionales y territoriales, permitirá mejorar la eficiencia en la inversión social del gasto público, orientando los recursos financieros, humanos y técnicos de la Secretaría hacia la población más vulnerable de la ciudad y facilitando su acceso a los servicios sociales y a los apoyos económicos que le permitirán mejorar sus condiciones de vida. Lo anterior se evidencia en que la nueva estrategia de focalización de la Secretaría a través de la implementación de la Resolución 218 de 2023 han incrementado el número personas focalizadas y priorizadas en los servicios sociales que aplican, en comparación con la anterior Resolución de focalización No. 825 de 2018. Esto muestra que la focalización de la Secretaría se amplió para responder a la crisis económica, social y ambiental causada por la pandemia del COVID 19.</p>

5.3.4 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 4

Modernización institucional: Adelantar un proceso de modernización y mejora del desempeño institucional, garantizando la transparencia, integridad y seguimiento y control, que incluya el rediseño de la estructura organizacional, la reestructuración del proceso de contratación y el desarrollo de una estrategia de retroalimentación y evaluación de la entidad en territorio.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	35. Garantizar la eficiencia y la eficacia ambiental, logística, operativa y de gestión documental de la entidad, para la oportuna prestación de los servicios sociales incluyendo componentes que demanden la reformulación de los programas.	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social logró prestar los servicios de aseo, cafetería, vigilancia y de transporte, se llevaron a cabo los servicios de mantenimiento programados, especialmente a unidades operativas como comedores comunitarios y lavanderías, se continuó con el suministro de papelería, con la prestación del servicio integral de fotocopiado, caja menor, fumigación, lavado de tanques a las unidades operativas que así lo requerían, así como los servicios de jardinería.</p> <p>Frente al servicio de correspondencia, este ha sido prestado de manera eficaz, logrando recepcionar y distribuir todas las comunicaciones oficiales externas e internas. Los seguimientos a la implementación de los lineamientos archivísticos para validar las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia de la administración documental de la entidad se realizaron conforme al cronograma de visitas previamente establecido.</p> <p>En cuanto a las prácticas ambientales, se realizó la intervención ambiental a las unidades operativas activas de la SDIS, y se efectuó el seguimiento, verificación, control y reporte al cumplimiento de los lineamientos ambientales de las unidades operativas avanzó en la realización de visitas de campos a las unidades operativas de la SDIS.</p>
7748: Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	36. Implementar el 100% del plan de acción de la política pública de gestión integral del talento humano en la prestación de los servicios sociales con	<p>A lo largo de la vigencia 2023, se adelantaron todas las actividades programadas para garantizar el pago a los servidores públicos de la SDIS de manera oportuna, las actividades relacionadas con las modificaciones a la planta de personal y a la estructura organizacional en el marco de la implementación de la estrategia de IMG, las actividades de Bienestar, Capacitación y SST en el marco del plan de acción de la Política de Talento</p>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 36 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
humano en Bogotá	énfasis en los componentes de trabajo decente y digno garantizando las condiciones de protección y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Humano de la SDIS.


5.3.5 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 5

Optimización de unidades operativas. Optimizar unidades operativas de la SDIS para garantizar espacios adecuados y seguros a la población beneficiaria de los servicios sociales, orientando la adecuación de la infraestructura en respuesta a la transformación de los servicios sociales y la implementación de la estrategia ETIS y del Sistema Distrital de Cuidado.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7565: Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	32. Optimizar el 100% de la red de unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través de la construcción, restitución, mantenimiento, adecuación o habilitación de inmuebles para atención especial en respuesta a situaciones de impacto poblacional diferencial, en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	<p>En lo corrido del Plan de Desarrollo ha intervenido por vigencia en la modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo al 60% de los equipamientos administrados por la SDIS para garantizar una atención de calidad a la ciudadanía, cumpliendo así con la meta en cada vigencia.</p> <p>Para 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social en lo corrido de la vigencia, adelantó el mantenimiento de 300 equipamientos, para la prestación de servicios en condiciones adecuadas y seguras, logrando así realizar el mantenimiento del 60% de los equipamientos de la SDIS. Adicionalmente se adelantaron las adecuaciones solicitadas para atención transitoria o permanente con ocasión a situaciones de impacto poblacional debido a emergencias sanitarias o sociales, siendo para la vigencia 2023, entregadas las lavanderías comunitarias en Centro de Desarrollo Comunitario José Antonio Galán y Centro de Desarrollo Comunitario La Giralda; se finalizó y entregó el consultorio médico en Cafam Rockefeller.</p>
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	37. Aumentar en un 43% la inspección y vigilancia en los servicios y programas prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con estándares de calidad.	<p>En el marco del plan de desarrollo 2020-2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- el equipo de inspección y vigilancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, ha realizado en lo que va corrido del plan de desarrollo 3.538 visitas de inspección, vigilancia y de verificación de estándares técnicos de calidad a servicios de Educación Inicial, Atención y de Protección a las Personas Mayores del Distrito Capital, Casas LGBTI y Servicios de Atención Sociosanitaria para población Habitante de Calle y en alto riesgo de estarlo.</p> <p>Las visitas de inspección de los servicios sociales de educación inicial y atención integral y protección a las personas mayores, son insumo para la toma de acciones preventivas y correctivas por parte de las áreas técnicas que lideran su operación, al identificarse alertas tempranas y oportunidades de mejora. Las visitas de vigilancia, a su vez permiten el seguimiento de los incumplimientos y observaciones que se realizaron en la inspección en pro de brindar una atención</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 37 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		<p>de calidad.</p> <p>Se avanza en la actualización de los procedimientos, instructivos, protocolos de visitas y formatos de inspección y vigilancia en el Sistema de Gestión, lo que facilita la labor de los equipos encargados de realizar las visitas y evaluar la calidad en los servicios, al contar con herramientas y documentos actualizados y acordes con las actividades que se ejecutan en cumplimiento de las funciones asignadas a la Subsecretaría Técnica y las establecidas en la normatividad vigente.</p> <p>Adicionalmente, cabe mencionar que esta meta durante el cuatrienio ha presentado una ejecución acorde con lo programado así: para el año 2020 alcanzó el 7%, en el año 2021 el 16%, en el año 2022 el 25% y para el cierre de la vigencia 2023 completa un 36% equivalente al 100% de lo programado, cumpliendo a cabalidad con lo previsto en el plan de desarrollo.</p>
7733: Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	38. Aumentar 5 puntos en la calificación del índice distrital de servicio a la ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Integración Social	<p>En 2023 se atendieron 59.662 peticiones ciudadanas, las cuales han sido recibidas través de los diferentes canales de interacción: presencial, videollamada, solicitudes realizadas a través la página web, línea de atención ciudadana, encuesta de percepción y satisfacción ciudadana y actividades infórmate.</p> <p>Lo anterior dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te Escucha.</p> <p>Durante lo corrido del plan de desarrollo se han atendido 145.615 peticiones ciudadanas.</p>
7564: Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá	41. Fortalecer el 100% de las Comisarías de Familia en su estructura organizacional y su capacidad operativa, humana y tecnológica, para garantizar a las víctimas de violencia	<p>En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y con el fin de dar cumplimiento a la meta, la SDIS, a través de las comisarías de familia ha atendido a 163.139 personas en 2020, 155.619 en 2021, 140.971 en 2022 y 145.314 en 2023, dentro de las diferentes órdenes administrativas que corresponden a los asuntos de su competencia, es importante señalar que, entre éstas últimas, 41.565 fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Así mismo, teniendo en cuenta la atención de casos de violencia intrafamiliar que han derivado en audiencias de medida de protección definitiva. e ha registrado un índice de oportunidad promedio del trimestre del 93% permitiendo tomar medidas de protección oportunas y definitivas de cara la garantía al derecho a una vida libre de violencias.</p> <p>Con corte al mes de diciembre de 2023, a través del canal de acceso telefónico denominado Una Llamada de Vida, se han atendido un total de 45.731 llamadas, 12.868 en 2020, 15.490 en 2021, 8.086 llamadas en 2022 y 9.287 en 2023, que han derivado en la adopción de 4.802 medidas de protección provisionales, 884 en 2020, 1.487 en 2021, 1.425 en 2022 y 1.006 en lo corrido de 2023.</p> <p>Durante el cuatrienio, se formuló e implementó un Plan de fortalecimiento para las Comisarías de Familia, desde cinco (5) componentes, el organizacional, el tecnológico, el de infraestructura, el del talento humano y el operativo, a través del cual se han logrado una serie de hitos, sin precedentes que, entre otros, resaltan: el avance en la implementación del Sistema de Justicia Oral en su versión 2.0 que aprovecha los recursos con que cuenta la SDIS para el almacenamiento de archivos digitales y la realización virtual de audiencias así como la instalación de elementos tecnológicos y la adecuación de infraestructura física, la actualización del parque tecnológico de los despachos comisariales que derivó en la entrega de 219 equipos de cómputo nuevos, canal de red dedicado de 10mbps para todas las Comisarías, internet satelital para la Comisaría de Familia de Sumapaz; la creación de un mecanismo de</p>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 38 de 39

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
		notificaciones a través del que, en 2 años, se han gestionado más de 78 mil notificaciones, mejoramientos en la infraestructura y la planta física de las instalaciones que incluyó la gestión de traslado de 8 Comisarías de Familia para mejorar los espacios de atención, capacitación y entrenamiento al personal, refuerzo de los equipos de trabajo a través de la Convocatoria Distrito IV, el aseguramiento de recursos para la formalización en la planta de personal de los 51 equipos interdisciplinarios de las 37 Comisarías de Familia, la implementación del Plan de salud mental, entre otros.

5.3.6 Avance cualitativo de las metas asociadas al objetivo estratégico 6

Sistemas de información. Contar con sistemas de información robustos y sólidos que generen datos, información y conocimiento con calidad, oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones y que respondan oportunamente a la transformación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Proyecto de inversión	Meta PEI	Avance cualitativo
7741: Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	40.Diseñar e implementar una solución tecnológica que facilite la participación de la ciudadanía en la gestión y oferta institucional	<p>La entidad diseñó, estructuró, desarrolló e implementó el aplicativo Tropa Social, el cual apoya la recolección y análisis de los datos de identificación y caracterización de población pobre y vulnerable, generados en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social, con el fin de direccionar a la población sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social y de los diferentes sectores del Distrito hacia los servicios de atención social y apoyos económicos que permitirán mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>En lo corrido del cuatrienio el avance en el diseño e implementación del aplicativo corresponde al 100%, comprendiendo los procesos de diseño, levantamiento de requerimientos, desarrollo, pruebas y entrada en funcionamiento de la solución tecnológica Tropa Social en sus versiones web y móvil; así como las actividades de soporte y mantenimiento del aplicativo, con el fin de garantizar la disponibilidad y funcionamiento del mismo. De acuerdo con el reporte general de casos obtenido de Aranda Query Manager para el periodo de reporte se registró una disponibilidad del 99,6% para el aplicativo.</p> <p>Adicionalmente, de acuerdo con los archivos suministrados por control de cambios, no se evidenció ningún cambio que provocara alguna indisponibilidad en el aplicativo. Los usuarios habilitados pueden acceder usando la ruta http://tropasocial.sdis.gov.co/#/, o descargando la aplicación Tropa Social desde Google Play para dispositivos Android Tropa social.</p> <p>La solución tecnológica comenzó a funcionar en julio de 2021, a través de una aplicación móvil complementada con una aplicación web de acceso exclusivo para los funcionarios de la Entidad, con el objetivo de apoyar la recolección y análisis de los datos generados por el equipo de la Tropa Social, en el proceso de ubicar, identificar y caracterizar los hogares de Bogotá en condición de vulnerabilidad y fragilidad social, y dirigirlos hacia los servicios de atención social y apoyos económicos. Con corte a 31 de diciembre de 2023 en el aplicativo Tropa Social se encuentran cargadas 323.663 encuestas de hogares; se generaron 546.192 alertas de los hogares encuestados (hogares de jefatura femenina, paga diarios, pobreza extrema y emergencia social) de las cuales 408.018 habían sido gestionadas por las entidades</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PARA PUBLICACIÓN EN WEB SDIS</p>	Código: FOR-PE-62
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021034697 – 16/11/2021
		Página: 39 de 39

	<p>correspondientes.</p> <p>Como beneficio, la implementación de la solución tecnológica facilita el trabajo del equipo que implementa la Estrategia Territorial Integral Social ETIS y a su vez mejora el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional. Esto le permite a la Entidad contar con información oportuna y pertinente para la toma de decisiones. Así mismo, le permite brindar una mejor orientación y atención a la población vulnerable de la ciudad para la disposición de los servicios y apoyos que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social y las demás entidades distritales, que propician el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en pobreza y vulnerabilidad.</p>
--	--

Bogotá, 29 de enero de 2024

Autorizó: 
ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO
Directora de Análisis y Diseño Estratégico

Elaboró: Oscar Miguel Bermúdez León 